

En el término municipal de Tuineje:

LONGITUD	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR
505	4	250	Praixa, S.A.
400	4	250	Praixa, S.A.
30	5	42	Olga López
30	5	41	Juan Betancor Díaz
200	4	231	Dolores Cabrera Medina

El correspondiente expediente obra en la sede del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, sito en la Avenida de la Constitución, 60, Puerto del Rosario, ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente.

Puerto del Rosario, a 4 de octubre de 2000.- El Vicepresidente, Manuel Miranda Medina.

### Cabildo Insular de Gran Canaria

**352** *ANUNCIO de 18 de diciembre de 2000, sobre notificación de Resolución recaída en expedientes sancionadores en materia de carreteras.*

En virtud de lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Decreto Territorial 162/1997, de 11 de julio, de delegación de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de carreteras, se notifica a los interesados que se relacionan de domicilios desconocidos, la Resolución recaída en los expedientes por el concepto que se expresa, pudiendo formular contra los mismos recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, en el plazo de un (1) mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

1. Denunciado: D. Antonio F. González Trujillo, expediente DA-247/98. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 1,710 de la carretera C-815, por accidente con el vehículo matrícula GC-0774-S. Cuantía: 154.671 pesetas.

2. Denunciada: Dña. Amelia I. Padrón Padrón, expediente DA-112/99. Daños en barreras de segu-

ridad situadas a la altura del p.k. 6,150 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-0980-CC. Cuantía: 371.211 pesetas.

3. Denunciado: D. Pedro Montesdeoca Martín, expediente DA-154/99. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 2,950 de la carretera C-811, por accidente con el vehículo matrícula GC-6164-BB. Cuantía: 154.671 pesetas.

4. Denunciado: D. Juan Antonio Obiang Avoro, expediente DA-163/99. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 39,300 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-6580-S. Cuantía: 92.802 pesetas.

5. Denunciado: Clige, S.A., expediente DA-167/99. Daños en señalización situada a la altura del p.k. 3,500 de la carretera C-811, por accidente con el vehículo matrícula GC-9974-AL. Cuantía: 92.802 pesetas.

6. Denunciado: D. Alejandro Rodríguez Suárez, expediente DA-176/99. Daños en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 6,500 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-5244-CC. Cuantía: 154.671 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2000.- El Consejero del Área de Obras Públicas, Miguel Jorge Blanco.

**353** *ANUNCIO de 18 de diciembre de 2000, sobre notificación de Resolución recaída en expediente sancionador en materia de carreteras.*

En virtud de lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Decretos Territo-

riales 157/1994, de 21 de julio, y 162/1997, de 11 de julio, de Transferencia y Delegación de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de carreteras, se notifica al interesado que se relaciona de domicilio desconocido, el trámite de audiencia recaído en el expediente relacionado, pudiendo formular alegaciones en el plazo de (10) días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

1. Denunciado: D. Sebastián Díaz Cazorla, expediente DA-2/00. Daños producidos en barreras de seguridad situadas a la altura del p.k. 37,200 de la carretera GC-1, por accidente con el vehículo matrícula GC-6424-BY. Cuantía: 154.671 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2000.- El Consejero del Área de Obras Públicas, Miguel Jorge Blanco.